



## INFLACIÓN ANUAL EN MÍNIMOS HISTÓRICOS

### 1. Introducción

El Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) tiene como objetivo, medir la evolución en el tiempo del nivel general de precios de los bienes y servicios que consumen los hogares urbanos del país, lo que proporciona información sobre los cambios que tiene el costo de la vida; dicho indicador comenzó a publicarse en 1969.

Por lo anterior, es importante que el índice sea representativo y comparable en el tiempo. La representatividad se consigue al seleccionar una muestra particular de productos o servicios específicos correspondientes a cada concepto genérico (283 bienes y servicios específicos obtenidos de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares).

En tanto que la comparabilidad en el tiempo se refiere a que la medición de la evolución de los precios se realice respecto a un periodo base (segunda quincena de diciembre de 2010 en su versión actual), lo que implica que todos los elementos utilizados en la medición del índice, excepto los precios, permanezcan estables a lo largo del tiempo, de manera que las variaciones que registre el INPC sean sólo debidas a cambios en precios.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), órgano encargado de realizar la medición del indicador, dio a conocer los resultados del INPC del mes de agosto de 2015. La importancia de dicho indicador es que, además de medir la inflación, proporciona información que facilita la toma de decisiones económicas a las empresas, el gobierno en sus distintos niveles, los sindicatos, los ciudadanos, en general.

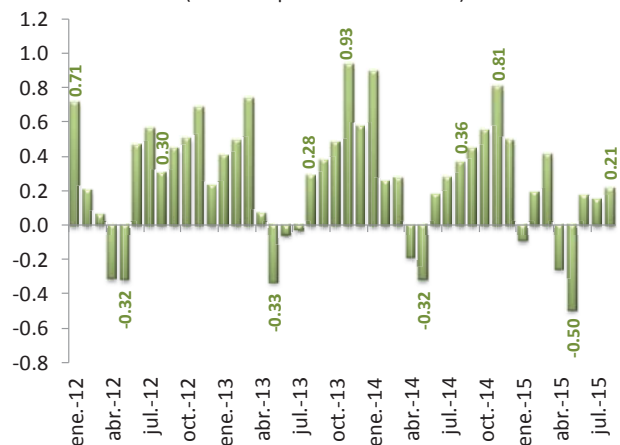
En este orden de ideas, se presenta el avance del INPC identificándose los cambios mensual y anual; así como su variación quincenal y la perspectiva de su evolución para 2015 y 2016.

### 2. Evolución mensual

En agosto de 2015, los precios al consumidor tuvieron un incremento mensual de 0.21 por ciento, dato inferior al registrado en el mismo mes de 2014 (0.36%) y a la anticipado por el sector privado (0.25%) para ese periodo, según la última Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía recabada por el Banco de México (Banxico).

La variación de los precios se explicó, substancialmente, por el incremento del costo de: las mercancías no alimenticias (muebles diversos para el hogar, trajes, vestidos y faldas para mujer, jabón de tocador, entre otros), que contribuyeron con 0.088 puntos porcentuales (pp) de la inflación; la educación (universidad y preparatoria), que aportaron 0.054 pp y las frutas y verduras (limón, manzana y otras frutas) que sufragaron 0.036 pp. El incremento de los precios no fue mayor debido a la disminución en el valor de otros servicios (turísticos en paquete, transporte aéreo y de telefonía móvil), que cooperaron -0.047 pp; y los pecuarios (pollo y carne de cerdo), que asistieron con -0.015 pp.

INPC General, 2012-2015/agosto  
(variación porcentual mensual)



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

### 3. Evolución anual

En el octavo mes de 2015, los precios al consumidor tuvieron una variación anual de 2.59 por ciento, dicha cantidad fue menor a la observada un mes atrás (2.74%) e inferior a la registrada en agosto de 2014 (4.15%); asimismo, se ubicó por debajo de la meta inflacionaria (3.0%) por cuarta vez y se mantuvo dentro del intervalo de variabilidad (2.0 - 4.0%).

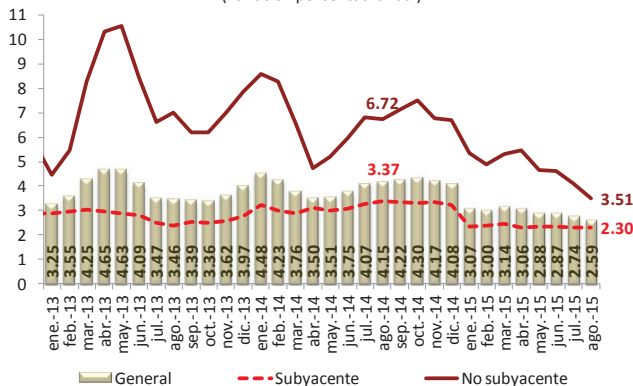
#### Índice Subyacente

Entre los componentes del INPC está el índice subyacente que mide la tendencia de la inflación en el mediano plazo y refleja los resultados de la política monetaria; dicho indicador registró un menor crecimiento a tasa anual al ir de 3.37 por ciento en el octavo mes de 2014 a 2.30 por ciento en agosto de 2015. Lo anterior se explicó por el menor incremento en el precio de otros servicios y los alimentos procesados; lo que fue contrarrestado por la mayor dinámica en el costo de las mercancías no alimenticias y la educación, pese a el costo de la vivienda mantuvo su incremento.

#### Índice No Subyacente

La parte no subyacente, que tiende a reflejar perturbaciones que no necesariamente son indicativas de la trayectoria de mediano plazo de la inflación o de la postura de la política monetaria, se redujo al pasar de 6.72 por ciento en agosto de 2014 a 3.51 por ciento en el mismo mes de 2015. Esto se explica por el menor aumento en el costo de los pecuarios, los energéticos y las tarifas autorizadas por el gobierno; lo que fue contrapesado por el alza del precio de las frutas y verduras.

INPC General, Subyacente y No Subyacente, 2013-2015/agosto  
(variación porcentual anual)



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI y Banxico.

### Incidencia de los componentes del INPC<sup>1</sup>

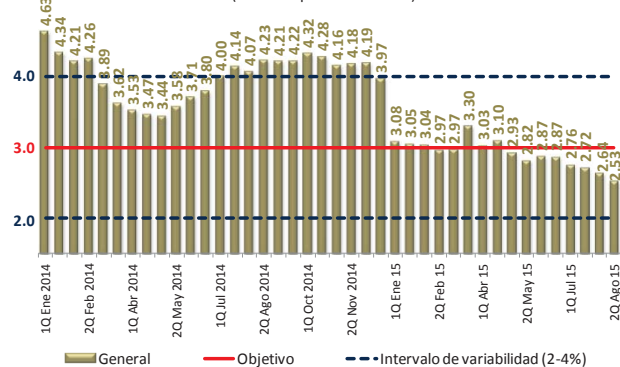
La mayor parte de la inflación general anual de agosto provino de su parte subyacente, dado que contribuyó 1.75 pp o 67.95 por ciento de la inflación general; en tanto que la no subyacente aportó 0.83 pp; es decir, 32.05 por ciento.

### 4. Inflación anual en la segunda quincena de agosto de 2015

Por otra parte, el INEGI dio a conocer que el INPC de la segunda quincena de dicho mes tuvo un incremento quincenal de 0.11 por ciento, cifra inferior al aumento que se registró en el primera quincena de agosto de 2015 (0.12%) y a la observada en el mismo periodo de 2014 (0.22%).

La variación anual del INPC fue de 2.53 por ciento, menor a la que se observó en la primera quincena de agosto (2.64%) y a la de la segunda quincena del mismo mes de 2014 (4.23%). La inflación anual se ubicó por abajo del objetivo de inflación y dentro del intervalo de variabilidad (2.0 - 4.0%).

INPC General,<sup>1</sup> Objetivo e Intervalo, 2014 - 2015/2da. Q. agosto  
(variación porcentual anual)



1/ Base: segunda quincena (Q) de diciembre de 2010 = 100.  
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

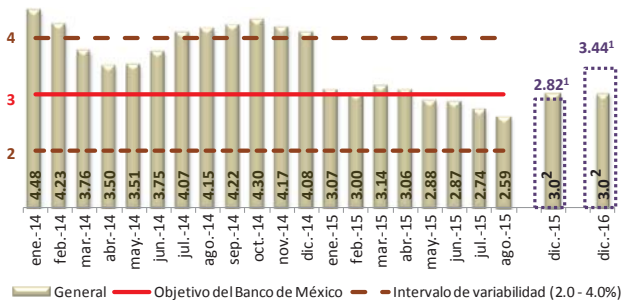
### 5. Perspectivas inflacionarias

En la Encuesta de Banxico al Sector Privado, se estimó que la inflación al cierre del presente año será de 2.82 por ciento, igual que la del mes pasado e inferior a la prevista por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de 3.0 por ciento; lo que implicaría una importante disminución del nivel inflacionario dado que en diciembre de 2014 cerró en 4.08 por ciento.

<sup>1</sup> La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales de cada componente del INPC a la inflación general.

No obstante, para el cierre de 2016, el sector privado pronostica un nivel de 3.44 por ciento, superior a lo que anunciaba en julio (3.33%), a lo esperado para el cierre de 2015 y a lo que prevé la SHCP (3.0%).

**INPC General, Objetivo e Intervalo, 2014 - 2016**  
(variación porcentual anual)



1/ Banco de México, Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado, agosto de 2015.  
2/ Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Criterios Generales de Política Económica 2016.  
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI, SHCP y Banxico.

En su último anuncio de política monetaria, el Banxico señaló que la inflación se ha situado por debajo del 3 por ciento y de lo que preveía, no obstante la depreciación de la moneda nacional. Precisó que el traspaso del encarecimiento del dólar a los precios ha sido limitado, manifestándose, principalmente, en los bienes durables y no ha dado lugar a efectos de segundo orden.

Además, de acuerdo con el Banco Central, el desempeño favorable de la inflación anual se ha visto apoyada por las reducciones de los precios de insumos de uso generalizado, los energéticos, las materias primas y de los servicios telecomunicaciones. A lo cual se le suma la condición de holgura prevista de la economía en los siguientes trimestres.

Así, la Junta de Gobierno de Banxico pronostica que la inflación general se mantendrá por debajo de 3 por ciento en lo que resta del año. Para 2016, estima niveles cercanos a 3 por ciento.

Además, la Junta expresó los riesgos a los cuales está sujeta la trayectoria prevista de la inflación: al alza se ubica que la depreciación de la moneda nacional frente al dólar contamine las expectativas inflacionarias.

En tanto las posibles causas que podrían propiciar un menor nivel de inflación se encuentra:

- Un menor nivel de la actividad económica del país al previsto.
- Disminuciones adicionales en los precios de los servicios de telecomunicaciones y/o energéticos.

## 6. Consideraciones finales

El crecimiento mensual de los precios en agosto de 2015 obedeció, principalmente, al incremento del costo de las mercancías no alimenticias, la educación y el de las frutas y verduras; lo que fue contrarrestado por la caída en el precio de otros servicios y el de los productos pecuarios. La inflación mensual fue de 0.21 por ciento, menor la que tuvo en el mismo mes de 2014.

En lo que toca a la inflación general anual, ésta bajó al pasar de 4.15 por ciento en agosto de 2014 a 2.59 por ciento en el octavo mes de 2015, lo que implicó que se registrara el incremento de precios más bajo desde que se inició la medición de dicha variable (1970). Además, por cuarta vez se ubicó por debajo del objetivo de inflación desde que se estableció la meta y, en lo que va del año, se mantuvo dentro del intervalo de variabilidad determinado por el Banco de México.

En agosto, la mayor parte de la inflación provino de su componente subyacente dado que contribuyó 1.75 pp (67.95% de la inflación general); en tanto que la no subyacente aportó 0.83 pp (32.05%).

Por otro lado, en la segunda quincena de agosto de 2015, la inflación anual fue de 2.53 por ciento, cifra inferior a la que registró en el mismo periodo de 2014 (4.23%) y la más baja desde que se tiene información para este indicador (1989).

El sector privado prevé que la inflación general anual se establezca en 2.82 por ciento al cierre de 2015, por lo que anticipa se ubique por debajo del objetivo inflacionario y se sitúe dentro del intervalo de variabilidad.

Posteriormente, pronostica se eleve a 3.44 por ciento para finales de 2016, lo que implicaría un repunte inflacionario y alejándose de la meta inflacionaria, aunque se situaría dentro del intervalo de variabilidad.

Entre los riesgos que podrían incidir en la tendencia de la inflación al alza se encuentra la posibilidad de que la depreciación contamine las expectativas inflacionarias; a lo cual se le podría agregar la eventualidad de choques de oferta y que el crecimiento de la actividad económica sea mayor al previsto. En tanto que los que podrían propiciar un menor nivel de inflación están: la posibilidad de un menor dinamismo de la actividad económica al previsto; y disminuciones adicionales en los precios de los servicios de telecomunicaciones y/o energéticos; a lo que se le podría sumar una apreciación del tipo de cambio.

## Índice Nacional de Precios al Consumidor y Componentes: 2013-2015

(variación porcentual e incidencia durante agosto en los años que se indican)

Concepto	Variación mensual			Variación anual			Incidencia mensual <sup>1</sup>			Incidencia anual <sup>1</sup>		
	2013	2014	2015	2013	2014	2015	2013	2014	2015	2013	2014	2015
<b>General</b>	<b>0.28</b>	<b>0.36</b>	<b>0.21</b>	<b>3.46</b>	<b>4.15</b>	<b>2.59</b>	<b>0.285</b>	<b>0.359</b>	<b>0.210</b>	<b>3.457</b>	<b>4.149</b>	<b>2.587</b>
Subyacente	0.09	0.21	0.20	2.37	3.37	2.30	0.070	0.162	0.153	1.831	2.593	1.754
Mercancías	0.26	0.45	0.34	2.51	3.56	2.36	0.091	0.155	0.118	0.879	1.244	0.821
Alimentos, Bebidas y Tabaco <sup>2</sup>	0.16	0.36	0.19	3.46	5.41	2.09	0.026	0.057	0.030	0.535	0.845	0.331
Mercancías no Alimenticias	0.34	0.51	0.46	1.75	2.06	2.59	0.065	0.097	0.088	0.344	0.398	0.490
Servicios	-0.05	0.02	0.08	2.24	3.22	2.25	-0.022	0.007	0.035	0.952	1.349	0.933
Vivienda <sup>3</sup>	0.19	0.16	0.15	2.26	2.07	2.07	0.037	0.029	0.028	0.435	0.394	0.386
Educación (Colegiaturas)	1.10	0.91	1.03	4.55	4.19	4.48	0.057	0.047	0.054	0.238	0.220	0.235
Otros servicios <sup>4</sup>	-0.65	-0.39	-0.27	1.55	4.17	1.77	-0.115	-0.070	-0.047	0.279	0.736	0.312
No Subyacente	0.94	0.83	0.24	7.01	6.72	3.51	0.215	0.197	0.058	1.626	1.556	0.834
Agropecuarios	1.52	1.95	0.23	5.19	6.22	5.14	0.134	0.174	0.021	0.502	0.553	0.465
Frutas y Verduras	5.25	2.11	1.12	0.22	0.13	7.88	0.160	0.064	0.036	0.068	0.004	0.242
Pecuarios	-0.46	1.87	-0.24	8.15	9.64	3.73	-0.026	0.110	-0.015	0.434	0.548	0.223
Energéticos y Tarifas Autorizadas por Gobierno	0.57	0.16	0.25	8.16	7.03	2.51	0.082	0.023	0.036	1.123	1.004	0.369
Energéticos	0.67	0.15	0.12	8.13	7.83	2.58	0.060	0.014	0.011	0.699	0.706	0.241
Tarifas Autorizadas por Gobierno	0.41	0.16	0.47	7.87	5.65	2.39	0.022	0.009	0.025	0.424	0.298	0.128

1/ La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales de cada componente del INPC en la inflación general. Ésta se calcula utilizando los ponderadores de cada subíndice, así como los precios relativos y sus respectivas variaciones. En ciertos casos, la suma de los componentes de algún grupo de subíndices puede tener alguna discrepancia por efectos de redondeo.

2/ Incluye alimentos procesados, bebidas y tabaco, no incluye productos agropecuarios.

3/ Este subíndice incluye vivienda propia, renta de vivienda, servicio doméstico y otros servicios para el hogar.

4/ Incluye loncherías, fondas y taquerías, restaurantes y similares, servicio telefónico local fijo, servicio de telefonía móvil, consulta médica, servicios turísticos en paquete, entre otros.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

### Fuentes de información:

<sup>1</sup> INEGI, *Índice Nacional de Precios al Consumidor, agosto de 2015*, México, INEGI, Boletín de Prensa No. 379/15, 9 pp. Disponible en Internet: [http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/inpc\\_2q/inpc\\_2q2015\\_09.pdf](http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/inpc_2q/inpc_2q2015_09.pdf) [Consulta: 9 de septiembre de 2015].

<sup>2</sup> Banco de México, *Encuesta Sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: agosto de 2015*, México, Banco de México (b), 32 pp. Disponible en Internet: <http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/resultados-de-encuestas/expectativas-de-los-especialistas/%7B752A89AF-7C0F-CFAA-1170-75CBD3206BBF%7D.pdf> [Consulta: 1 de septiembre de 2015].

<sup>3</sup> Banco de México, *Minuta número 37, Reunión de la Junta de Gobierno*

*del Banco de México, con motivo de la decisión de política monetaria anunciada el 30 de julio de 2015*, Banco de México (c), 17 pp. Disponible en Internet: <http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/politica-monetaria/minutas-de-las-decisiones-de-politica-monetaria/%7B6EB1FD63-76CA-3D5F-24F8-647F4FE0A8D8%7D.pdf> [Consulta: 13 de agosto de 2015].

<sup>4</sup> Banco de México, *Anuncio de Política Monetaria*, Comunicado de Prensa, México, Banco de México (a), 2 p. <http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/politica-monetaria/boletines/%7BC8E58659-2A3B-C36D-4D54-166D7802ECE2%7D.pdf> [Consulta: 30 de julio de 2015].



Para mayor información consulte la página

[www.cefp.gob.mx](http://www.cefp.gob.mx)